

BEAUTY CORPORATION S.A
INFORME DE COMISARIO

Informo a la Junta General de Accionistas, que en fiel cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art.279 de la Ley de Compañías del Ecuador, se ha realizado la revisión de los balances, estados financieros y demás anexos de los movimientos financieros de la compañía BEAUTY CORPORATION S.A al 31 de diciembre del 2017.

Y en cumplimiento a mi responsabilidad que es la de expresar una opinión clara y veras sobre los Estados Financieros, a lo cual debo añadir:

- La revisión fue realizada de acuerdo con las normas estipuladas en el Ecuador.
- Los Estados Financieros no contienen error alguno, y se han realizado los ajustes correspondientes a las cuentas que se saldan, quedando únicamente con valores la cuenta Capital USD 800,00 y la cuenta Resultados Acumulados ejercicios anteriores USD 800,00.
- La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias de ley.
- Cabe señalar que se ha recibido toda la colaboración y total transparencia por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño normal de mis funciones.
- En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos.
- La situación financiera de BEAUTY CORPORATION S.A, al 31 de diciembre del 2017 está apegada a las normas y leyes vigentes y aceptadas en el Ecuador, Se recalca nuevamente que esta empresa sigue inactiva y se está en proceso de disolución.

Atentamente,



Miguel Ángel Freire

C.I. 171220425-2